



Sucre, 30 de septiembre de 2026
C.M.S. PIO No. 33/26



Señora:
Dra. Fátima Elva Tardío Quiroga
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente. -

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 107 de 30 de septiembre de 2026, ha tomado conocimiento del Registro Interno No. 2009/26, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, **con propuesta de Petición de Informe Oral de Atención Inmediata en Comisión del Concejo Municipal de Sucre**; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL DE ATENCIÓN INMEDIATA No. 33/26

La presente solicitud se origina en la **INSPECCIÓN REALIZADA EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A HORAS 09:00**, en el sector de la **AVENIDA CIRCUNVALACIÓN**, ante la preocupación generada por las condiciones del terreno y considerando que **el día anterior se registraron precipitaciones pluviales**.

Durante la inspección se evidenció la ejecución de **TRABAJOS DE MOVIMIENTO Y EXCAVACIÓN DE TIERRAS** en el sector. Asimismo, se tomó contacto con el **residente de obra**, quien manifestó que, a momento de la inspección, **NO SE CONTARÍA CON AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA LOS TRABAJOS NI CON PROYECTO ARQUITECTÓNICO APROBADO**.

Ante esta situación, corresponde que las instancias municipales competentes **VERIFIQUEN LA EXISTENCIA DE LAS AUTORIZACIONES, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES DE SEGURIDAD**, así como las acciones que el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre viene realizando o debe adoptar de manera inmediata, considerando los posibles riesgos para la **estabilidad del terreno, viviendas, predios colindantes, vía pública y seguridad de la población**.

En ese sentido, se solicita la comparecencia de la **SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA** y de la **SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA**, dentro del ámbito de sus competencias, **ante la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, para la realización de la presente **PETICIÓN DE INFORME ORAL DE ATENCIÓN INMEDIATA**, a llevarse a cabo el **DÍA VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2026, A HORAS 08:15 AM**.

Las autoridades citadas deberán informar de manera **CLARA, PRECISA Y DOCUMENTADA**, respecto a los siguientes puntos:

1. ¿El proyecto cuenta actualmente con **planos arquitectónicos y autorización municipal aprobados**? Indicar número y fecha de aprobación.
2. ¿Los trabajos de **excavación y movimiento de tierras**, cuentan actualmente con autorización municipal? Indicar qué instancia la emitió.
3. ¿El Gobierno Municipal realizó **alguna inspección técnica** al lugar? Indicar fecha, instancia responsable y resultado.



4. ¿El Gobierno Municipal cuenta con **estudio de suelos o informe geotécnico**, que determine la estabilidad del terreno? En caso afirmativo, remitir copia.
5. ¿Se identificaron **riesgos de deslizamiento, asentamiento o afectación a predios colindantes**? Indicar cuáles.
6. ¿Qué **acciones concretas** está realizando actualmente el Gobierno Municipal para controlar o prevenir riesgos en el sector?
7. ¿Se emitió alguna **notificación, observación, paralización o medida preventiva** respecto a los trabajos ejecutados? Indicar fecha y actuación realizada.
8. ¿Qué medidas se están adoptando para **proteger las viviendas, predios colindantes y la vía pública** ante posibles movimientos o inestabilidad del terreno?
9. ¿Qué **acciones inmediatas y seguimiento** realizará el Gobierno Municipal respecto a esta situación y qué instancia será responsable de su cumplimiento?
10. ¿Informe si, conforme al Mapa de Riesgos aprobado por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y la normativa municipal vigente, se permite realizar trabajos de excavación y movimiento de tierras en terrenos con pendientes superiores a 45°? En caso afirmativo, indique las condiciones, restricciones y medidas técnicas de seguridad exigidas; y, en caso negativo, informe qué acciones corresponde adoptar respecto a los trabajos ejecutados.

Por lo expuesto, y considerando que la situación descrita podría comprometer la **SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, VIVIENDAS, PREDIOS COLINDANTES Y BIENES PÚBLICOS**, solicitamos que las autoridades responsables **COMPAREZCAN ANTE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en la fecha y hora señaladas, a objeto de brindar la **INFORMACIÓN ORAL REQUERIDA** y presentar la documentación técnica, administrativa y legal que respalde sus respuestas.

Asimismo, considerando el carácter de **ATENCIÓN INMEDIATA** de la presente petición, se solicita que las instancias municipales competentes, dentro del marco de sus atribuciones, **ADOPTEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN**, informando a esta Comisión sobre las acciones asumidas y el seguimiento que se realizará.

La presente Petición de Informe Oral tiene por finalidad **VERIFICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MUNICIPAL Y LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ESTÁ ADOPTANDO PARA PRECAUTELAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS BIENES**.

Con este motivo saludamos a Ud. con toda atención.

Atentamente.

Abog. Juan Pablo Cervantes Zambrano
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Ing. Mario Avendaño Nava Morales
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

